

11322 RESOLUCION de 29 de abril de 1994, de la Universidad de Oviedo, por la que se corrigen errores en la Resolución de fecha 8 de noviembre de 1991 por la que se publica el plan de estudios de la diplomatura en Ciencias Empresariales de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Oviedo.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de fecha 12 de diciembre de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 40212. Donde dice: «Elementos de Matemáticas para las CC.EE. I, 1, 9 créditos», debe decir: «Elementos de Matemáticas para las CC.EE. I, 1, 6 créditos».

Página 40212. Donde dice: «Fundamentos de Estadística aplicada a la Empresa I, 1, 4,5 créditos», debe decir: «Fundamentos de Estadística aplicada a la Empresa I, 1, 6 créditos».

Página 40212. Donde dice: «Microeconomía, 6 créditos», debe decir: «Microeconomía, 9 créditos».

Página 40212. Donde dice: «Microeconomía, 6 créditos», debe decir: «Microeconomía, 9 créditos».

Página 40212. Donde dice: «Organización y Administración de Empresas», debe decir: «Organización y Administración de Empresas (I y II)».

Página 40212. Donde dice: «Idioma Comercial», debe decir: «Idioma Comercial I».

Página 40213. Donde dice: «Organización y Administración de Empresas (segundo cuatrimestre)», debe decir: «Organización y Administración de Empresas II (segundo cuatrimestre)».

Página 40213. Donde dice: «Organización y Administración de Empresas (primer cuatrimestre)», debe decir: «Organización y Administración de Empresas I (primer cuatrimestre)».

Página 40213. Donde dice: «Estadística I, 3 créditos totales, 2 teóricos y 1 práctico», debe decir: «Fundamentos de Estadística aplicada a la empresa I, 6 créditos totales, 4 teóricos y 2 prácticos».

Página 40213. Donde dice: «Estadística II, 6 créditos totales, 4 teóricos y 2 prácticos», debe decir: «Fundamentos de Estadística aplicada a la Empresa II, 3 créditos totales, 2 teóricos y 1 práctico».

Página 40215. Donde dice: «Derecho Mercantil (primer cuatrimestre)», debe decir: «Derecho Mercantil II (primer cuatrimestre)».

Página 40215. Donde dice: «Régimen fiscal», debe decir: «Régimen fiscal II»; y la vinculación a área de conocimiento, donde dice: «Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Economía Financiera y Contabilidad», debe decir: «Derecho Financiero y Tributario. Economía Financiera y Contabilidad».

En la página 40216, las asignaturas «Idioma Comercial I», «Idioma Comercial II» e «Idioma Empresarial», manteniendo la descripción del contenido, deben figurar del siguiente modo:

Denominación	Tt.	Te.	Pr.	Vinculación a área de conocimiento
Idioma Comercial I (inglés)	9	6	3	Filología Inglesa.
Idioma Comercial I (francés)	9	6	3	Filología Francesa.
Idioma Comercial I (alemán)	9	6	3	Filología Alemana.
Idioma Comercial II (inglés)	6	4	2	Filología Inglesa.
Idioma Comercial II (francés)	6	4	2	Filología Francesa.
Idioma Comercial II (alemán)	6	4	2	Filología Alemana.
Idioma Empresarial (inglés)	6	4	2	Filología Inglesa.
Idioma Empresarial (francés)	6	4	2	Filología Francesa.
Idioma Empresarial (alemán)	6	4	2	Filología Alemana.

Oviedo, 29 de abril de 1994.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

11323 RESOLUCION de 26 de abril de 1994, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el Plan de Estudios de Licenciado en Humanidades, de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad.

Aprobado por la Universidad de Salamanca el Plan de Estudios de Licenciado en Humanidades, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.4.b. y 29 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y homologado por acuerdo de 12 de abril de 1994 de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, este Rectorado ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» conforme figura en el anexo.

Salamanca, 26 de abril de 1994.—El Rector, Julio Feroso García.